

Boletín

miércoles 3 de junio



Temas tratados en la Comisión de Seguimiento de hoy...

Desconexión Digital y Flash-Covid. Ante la reclamación que CCOO hizo en la reunión de la semana pasada, nos congratulamos que la empresa haya rectificado, en el Flash Covid de este lunes, el contenido en lo que se refiere a la aplicación de la Desconexión Digital/Conciliación, ajustándose a los acuerdos firmados y a la legislación vigente, aunque los horarios que siguen marcando no se basan en ningún acuerdo y entendemos que actúan únicamente a nivel orientativo para esta situación excepcional, mientras dure la pandemia y para el Teletrabajo, y siempre hasta que no lo tengamos regulado en un acuerdo.

Desescalada. El trabajo presencial en red ha pasado del 33% al 48%, en un proceso que, por necesidades de negocio, puede ir más rápido de lo previsto. CCOO hemos reclamado que se avise con tiempo suficiente para no perjudicar a la plantilla en su organización familiar.

Gel para clientes. Finalmente, ante nuestra insistencia, el Banco ha aceptado instalarlos. Está mirando unos dispensadores homologados con diferentes proveedores.

Mamparas. Se han solicitado 2.500 mamparas más para instalar en las próximas tres semanas.

Recomendación vestimenta. Hemos pedido al Banco que recoja la recomendación de usar, durante la pandemia, ropa cómoda que se pueda lavar fácilmente y desinfectar (p.e. evitar trajes y ropa que requiera tintorería y que signifique un sobrecoste para la plantilla).

Si tienes cualquier duda, ponte en contacto con nosotras en ccoogbs@bancsabaddell.com

Agua potable. Ante la posibilidad de contagio al rellenar agua en los grifos de los lavabos, pedimos al Banco que dé instrucciones para que no se rellenen las botellas de agua en estos grifos.

Monitorización teletrabajo. Hemos exigido a la empresa explicaciones sobre este tema, ya que nos ha llegado alguna reclamación sobre alguna advertencia que ha hecho el Banco sobre el tiempo de conexión en el CITRIX. Nos darán respuesta de ello.

Personal de seguros. Hemos reclamado que los que están en oficinas críticas que también deben incorporarse a los turnos. Así lo recordarán.

Presión comercial. Ante la publicación por alguna Regional de rankings que pueden llegar a vulnerar la LOPD, CCOO hemos exigido al Banco que les advierta de que se trata de una mala praxis que puede acarrear mayores consecuencias. Les hemos recordado que todavía debe primar el acompañamiento a los clientes.

Encuesta interna. Hemos denunciado a la empresa la presunta manipulación de esta encuesta ante preguntas tipo “*si estamos dispuestos a trabajar más de lo establecido/requerido*” ¿Pretenden retroceder 50 años en los derechos laborales? Sorprende que en la era de la desconexión digital, todavía hagan este tipo de preguntas inadecuadas y obsoletas.

Centros Corporativos. Como los efectos de la pandemia pueden alargarse más allá de septiembre, el Banco tiene previsto, a partir de entonces, mantener el teletrabajo en las diferentes unidades dos días a la semana y un 30% del aforo en el centro para garantizar las medidas de seguridad.

¡Última Hora!: El Supremo da la razón a CCOO

El Tribunal Supremo ha resuelto (sentencia 257/2020) a favor de CCOO y UGT, que si el hecho causante de un permiso retribuido tiene lugar en un día no laborable, el día en el que se inicia dicho permiso es primer día laborable tras el hecho causante.

Por lo tanto, la importante novedad que aporta esta sentencia es la consideración de que todos los permisos retribuidos, **incluido el de matrimonio**, se deben comenzar a disfrutar en un día laborable.

A la espera de que el TJUE se pronuncie mañana sobre asuntos similares y relacionados con estos permisos, en concreto sobre el cómputo en días naturales o laborales, CCOO esperamos que acaben por unificar la doctrina, ya que en Banco Sabadell existe una sentencia contradictoria fruto del conflicto que presentó y perdió el sindicato ALTA.

Síguenos...

